

ANEXO 1

FORMULARIO PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Marca "X" en opción

PRELIMINAR

DEFINITIVO

F-PMR-01

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN)				
2. NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Ma. Elena Mendoza González				
3. CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	Directora de Administración y Finanzas				
4. CORREO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	emendoza@educafin.gob.mx				
5. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA		DEL	26/06/2019	AL	25/06/2024

II. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Financiamiento e Información para la Educación es un organismo de Gobierno del Estado de Guanajuato que busca opciones para financiar la educación, crear vínculos con otras instituciones similares y proporcionar información sobre el tema educativo. El presente programa corresponde a las acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación de los trámites y servicios que se aplican a los usuarios y demandantes de las prestaciones que se otorgan en esta dependencia.

III. DIAGNÓSTICO

III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

Con apego a lo establecido en la (Ley, Código, Reglamento) se identifica la necesidad de realizar actualización del marco regulatorio que rige las actuaciones llevadas a cabo en el Instituto de Financiamiento e Información para al Educación.

III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

En revisión de la percepción de usuario en la gestión de las prestaciones correspondientes se identifica la mejora y simplificación administrativa de los trámites y servicios en los siguientes puntos:

1. Implementación de Lineamientos de Mejora de Trámites y Servicios que tiene por finalidad, mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos, la efectividad de la gestión gubernamental y la satisfacción de los ciudadanos en la gestión de trámites y servicios estatales. Se recomienda las siguientes acciones de simplificación y mejora:

ACCIÓN	PROCESO	TRÁMITE O SERVICIO
Eliminar	Tiempo de proceso Pasos	Requisitos (nuevos e innecesarios) Tiempos de espera

	Actores		
Combinar	Actividades	Formatos	
Cambiar orden	Actividades	Oficinas Espacios	
Reducir	Tiempo de proceso Pasos Actores	Tiempos de espera Tiempos de respuesta Tiempos de proceso Requisitos preexistentes Formatos	
Facilitar	Operan el proceso, personas con perfiles adecuados. Espacios funcionales para la gestión del proceso. Tecnologías actualizadas e innovadores. Integrar a la ficha de los trámites el formato de éste. Uso de lenguaje claro. Escuchar la voz del cliente.	Uso de Lenguaje claro. Escuchar la voz del usuario. Atiende al usuario personal competente. Transitar por los niveles de digitalización. Transaccional y en línea. Integrar a la ficha del trámite, el flujograma para su gestión. Manual de trámites y servicios con amplia difusión. Compartir información entre dependencias y entidades. No se solicitará información con la que ya se cuenta o pueda ser consultada por la dependencia o entidad. Proporcionar información suficiente y oportuna al usuario. Brindar asesoría para cumplimiento de requisitos. Revisar los requisitos al inicio de la gestión del trámite. Orientar al usuario durante la gestión de su trámite. Espacios funcionales para prestación del t7S Implementación. Ofrecer diversas opciones de pago. Análisis de la vigencia de los trámites.	

2. Atender la digitalización de los trámites. En el uso de las tecnologías se manifiesta la brecha digital que existe en el país y su población. La digitalización consiste en la captura, procesamiento y almacenamiento de información en redes informáticas accesibles en tiempo real para su reproducción o manipulación.
3. Actualmente Educafin, cuenta con 16 servicios de los cuáles sólo dos se encuentran en nivel 2 de digitalización, el resto se encuentra en el nivel 1.
4. El rediseño de Trámites de AIC/Prioritario. Entendiendo como Trámites de Alto Impacto Ciudadano (TAIC), aquellos trámites y servicios que presta la administración pública estatal a la ciudadanía que tiene mayor relevancia, demanda y repercusión en ésta.

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
<ol style="list-style-type: none"> Actualización de reglamentos que impactan en la prestación de servicios de alto impacto en demanda ciudadana. Revisión y mejora de las reglas de operación 	<ol style="list-style-type: none"> Mejora del total de trámites a nivel 2 de digitalización. Mejorar la entrega de las becas, en especial las becas a la población vulnerable. Disminuir la cantidad de documentos que se solicitan al ciudadano para la solicitud de los apoyos financieros y no financieros.

V. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

<ul style="list-style-type: none"> Articular el marco normativo con los trámites y servicios que da origen homologando con las disposiciones que se contemplan en orden nacional. Facilitar la gestión de prestaciones públicas prioritarias a través de medios electrónicos. Disminuir la documentación solicitada para solicitar apoyos financieros y no financieros. Eficientar los tiempos en nuestra gestión en los servicios y trámites. Ampliar la cobertura a través de la implementación de las tecnologías de la información. Mejorar la calidad de los servicios.
--

VI. LINEAS DE ACCIÓN

VI. a. EN MEJORA DE LA REGULACIÓN:

ACCIÓN	NOMBRE DE LA REGULACIÓN	TIPO DE PROPUESTA (Crea, modifica, deroga, abroga)	OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Hacer eficiente y eficaz las reglas de operación de los programas de Educafin	Reglas de Operación de los programas de Educafin	Modificación	Analizar y rediseñar las reglas de operación de los programas	Regulación modificada

VI. b. EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS:

PROYECTO	NOMBRE DE TRÁMITE O SERVICIO	TIPO DE SIMPLIFICACIÓN	OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE SIMPLIFICACIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
1 Rediseño de proceso para la gestión de trámites y servicios.	Otorgamiento de crédito educativo para nivel Preparatoria, TSU, Licenciatura y Posgrado.	Reducción de documentos solicitados y firmas	Reducción de documentos y traslados	Rediseño de trámite
2. Digitalización de punta a punta en la gestión y entrega de crédito educativo	Entrega de crédito educativo para nivel preparatoria, TSU, licenciatura y posgrado.	Digitaliación de punto a punta	Modernización de la infraestructura y tecnología de la información	Actualización y mejora de los sistemas de información
3. Implementación de tecnologías de la información para la digitalización de documentos solicitados	Otorgamiento de créditos, becas y apoyos no financieros (tabletas y uniformes)	Mejora de medios digitales del trámite o servicio.	Eficientar la gestión en los trámites.	Actualización de la infraestructura y tecnología.

VII. PLAN DE ACCIÓN

No.	Actividades Sustantivas	Responsable	Periodo		Recursos	Problemática y solución	Colaborador responsable
			Fecha de Ejecución	Fecha de Cumplimiento			
	1.1 Mapeo de proceso	Laura Ortega Glez	2/09/2019	13/09/2019	Diagramas de flujo de procesos	Actualización de manuales de procesos.	Ismael Ávalos Guardado
	2.1 Actualización de los sistemas de información e infraestructura que soporta las plataformas tecnológicas que operan los procesos de entrega de créditos y	Laura Ortega Glez	2/10/2019	13/10/2021	Infraestructura tecnológica y de las comunicaciones	Infraestructura tecnológica obsoleta	José Antonio Pérez Vázquez

	becas.						
	3.1 Sustitución de los sistemas principales en donde se solicitan y otorgan las becas y créditos	Laura Ortega Glez	2/10/2019	13/09/2021	Asesoría en el diseño e implementación de sistemas de información para la operación de las becas y créditos	Sistemas de información obsoletos y aislados	José Antonio Pérez Vázquez